



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: **2019 00045**

Previo a resolver lo que en derecho corresponde, la parte interesada acredite el cumplimiento a lo normado en el incisos 2º y 4º del artículo 292 del C.G del P, esto es, allegar copia cotejada del mandamiento de pago que anexó junto con el aviso.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a52c55e45b9bd742f75e45f505686ae07e8edb7bf653f1a3bbcc992b52cef470

Documento generado en 14/07/2020 09:34:54 AM

¹ Decisión anotada en estado N°051 de 15 de julio de 2020.